



## SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS O CONVENIO DE UNA COMUNIDAD DE USUARIOS

### SOLICITANTE

Nombre y Apellidos / razón social			NIF/CIF/Pasaporte
Domicilio (a efecto de notificaciones)		Localidad	Municipio
Provincia	Código postal	Teléfono	Correo electrónico

### REPRESENTANTE (Adjuntar acreditación)

Nombre y Apellidos / razón social			NIF/CIF/Pasaporte
Domicilio (a efecto de notificaciones)		Localidad	Municipio
Provincia	Código postal	Teléfono	Correo electrónico

El Presidente de la Comunidad de Usuarios como Representante legal.

### OBJETO DE LA SOLICITUD

#### Comunidad de Usuarios de Régimen General:

Modificación de sus Ordenanzas y Reglamentos, de acuerdo con lo establecido en el art. 215 del RDPH.

#### Comunidades de usuarios de régimen de convenio:

Modificación del Convenio de Usos/Riegos, redactado conforme a lo establecido en el art. 203 del RDPH.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### Comunidades de usuarios de régimen general:

- **Proyecto de Estatutos u Ordenanzas y Reglamentos** de la Junta de Gobierno y del Jurado aprobados en la Junta General Extraordinaria, firmados por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocales, y cumplimentada cada hoja con el sello de la Comunidad. En caso de remitirlas en formato papel, serán necesarios tres ejemplares.
- **Ejemplar de cada Boletín Oficial de la Provincia** donde se hubiera insertado el anuncio de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria convocada al efecto.
- **Copia certificada** por el Secretario de la Comunidad y autorizada por el Presidente, **del acta de la Junta Extraordinaria** donde fue aprobada la modificación de los Estatutos u Ordenanzas y Reglamentos.
- **Certificados de la exposición al público en el/los Ayuntamiento/s o en la sede de la Comunidad.** En el caso de que la convocatoria se hubieran anunciado en el Ayuntamiento, certificado del Secretario del mismo y en el caso de haberse anunciado en la sede de la Comunidad, certificado del Secretario con el visto bueno del Presidente.

#### Comunidades de usuarios de régimen de convenio:

- **Convenio de usos** suscrito por todos los usuarios.
- **Padrón de regantes** con el nombre y DNI de los comuneros, así como el polígono y parcela de cada finca.

### FIRMA DE LA SOLICITUD

El/los solicitante/s y, en su caso, el representante autorizan la comprobación de los datos de identificación personal de las personas físicas incluidas en la presente solicitud en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad (RD 522/2006, de 28 de abril, BOE del 9 de mayo).



El/los solicitante/s y, en su caso, el representante, solicitan que las notificaciones se practiquen por medios electrónicos. (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

La dirección de correo electrónico que haya indicado servirá para el envío de los avisos con los que será informado de la puesta a disposición de una notificación en el Punto de Acceso General (administracion.gob.es) de la Administración General del Estado, o en la dirección electrónica habilitada.

En cumplimiento de la LOPD (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), la Confederación Hidrográfica del Tajo le informa que los datos facilitados se incluirán en sus ficheros generales. Podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación oposición y cancelación de los mismos dirigiéndose a la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Avenida de Portugal 81, Madrid.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado: El Presidente de la Comunidad de Usuarios

Nombre y apellidos o razón social	DNI/CIF/Pasaporte	Firma

## PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Puede presentar telemáticamente la solicitud y cualquier otro documento complementario en el Punto de Acceso General de la Administración General del Estado a través del [Registro Electrónico Común \(REC\)](#):

[https://sede.administracion.gob.es/PAG\\_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html](https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html)

Alternativamente, puede hacerlo en cualquier otro registro electrónico de otras administraciones públicas, o presencialmente en las oficinas de asistencia en materia de registros, en las oficinas de correos, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Para obtener información sobre el estado de tramitación remitiendo un correo electrónico a [informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es), indicando en el asunto la referencia del expediente con el siguiente formato **CLAVE-XXXX/20XX**. En caso de no conocer la referencia o si se tratara de una consulta general, deberá incluir la referencia **COMISARÍA** precediendo a la descripción del asunto.

Para acceder a información relativa a un expediente concreto se deberá identificar como solicitante indicando su nombre completo y CIF/DNI. En el caso de que se trate del representante de una entidad jurídica o física, deberá indicar adicionalmente su nombre y apellidos y su DNI.

## CANONES Y TASAS

La tramitación de este tipo de solicitud no conlleva el pago de tasa alguna.